



RESÚMENES DE TESIS

tesista CLAUDIA BENEGAS

tema

“LA EXPERIENCIA SOBRE EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, DESDE LA MIRADA DE UNA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL, EN EL EQUIPO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL GENERAL DR. RENÉ FAVALORO DE LA CIUDAD DE POSADAS, PERIODO 2011-2016.”



A partir de la vigencia de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657/10, se inicia en el año 2011 la implementación del Programa Nacional de Salud Mental Comunitaria en todo el territorio nacional. Una de las características centrales del Programa es constituir equipos de trabajos para un abordaje interdisciplinario de diferentes temáticas del campo de la salud mental, por ello en el planteo de la investigación interesó conocer, describir y analizar las particularidades de la intervención bajo la modalidad interdisciplinaria dado que constituye una experiencia novedosa en el campo que tradicionalmente ha actuado desde modelos disciplinares o multidisciplinares.

La constitución de equipos interdisciplinarios en los Hospitales Generales se plantea desde la perspectiva de modificación del Modelo Hospitalocéntrico, promoviendo una creciente descentralización de la atención y, por ende, una progresiva desmanicomialización. De esta manera las problemáticas de Salud Mental pueden ser abordadas, tanto en hospitales monovalentes como en hospitales generales, centros de Salud Mental y Centros de Atención Primaria de la Salud.

En el trabajo de investigación, de manera particular se centró la mirada en conocer la experiencia en el campo desde la mirada de un profesional del Trabajo Social, considerando las capacidades, habilidades y destrezas que implican su formación para participar de actividades de articulación interdisciplinaria y promover las rupturas necesarias, sobre la concepción histórica en la intervención en salud, de que “lo social” es exclusivo del Trabajador Social.

El Programa Nacional de Salud Mental, desde el año 2011, propuso, de manera inédita en la Provincia de Misiones como a nivel nacional, un abordaje de las problemáticas de salud mental desde la interdisciplina, lo comunitario y la intersectorialidad.

El trabajo en el marco de los parámetros de la interdisciplinariedad, encontró durante la implementación del programa, distintos obstáculos, pero principalmente, las dificultades se relacionan con la falta de conocimientos y experiencias de los profesionales, sobre cómo se construye la intervención desde la interdisciplinariedad.

Además, se presenta como barrera fundamental, el hecho que en el sistema de salud pública aún está vigente el paradigma médico – hegemónico, fortalecien-

do el modo “parcelario” de entender la intervención en salud y haciéndose difícil proponer acciones que implican “romper o borrar” con los límites disciplinares pre-establecidos y profundamente marcados en el campo de la salud. Esto se pudo observar en las formas de atención del hospital, de manera separada según cada especialidad profesional o disciplinar. También en la restricción de incorporar a la Historia Clínica los informes de intervención del Equipo de Salud Mental. Por ello, es importante recuperar la experiencia de cómo estratégicamente, el equipo ha trabajado en la introducción de la información de salud mental en el hospital René Favaloro de la Ciudad de Posadas, promoviendo además las actividades de interconsulta y el enlace entre profesionales de otras especialidades en la atención de pacientes.

Particularmente, en lo que hace a la interdisciplinariedad, a veces, los encuentros ocasionales de los profesionales y técnicos, en el marco del trabajo en equipo, no constituyen un abordaje desde lo interdisciplinar. Los temas que se trabajan para la intervención profesional, el intercambio de conocimientos que pueden realizar entre diversas disciplinas, no constituyen actividades interdisciplinarias.

Se considera, de acuerdo a la información trabajada en la investigación, que el Equipo Interdisciplinario de Salud Mental del Hospital Favaloro tiene esta particularidad, constituye un equipo, pero no ha alcanzado a lograr constituirse desde la interdisciplinariedad. Por los relatos, el objetivo del mismo es alcanzar esta metodología de intervención, pero aún se presentan barreras para romper la “estructura del campo profesional”. Como señala Elichiry (2009) la integración no se realiza exclusivamente a nivel de las disciplinas, sino a través de los miembros del equipo de trabajo, que en grupos heterogéneos aportan prácticas convergentes. Estos intercambios disciplinarios implican además interacción, cooperación y circularidad entre esas áreas, con intercambio de instrumentos, métodos, técnicas, etc.

Por ello, para que haya interdisciplina, los intercambios deben ocurrir durante la construcción conjunta del conocimiento y a partir de la formulación de los problemas desde su complejidad e integralidad y, esta construcción, no se evidencia en la dinámica del Equipo del Hospital Favaloro.

Uno de los obstáculos que se presenta es la falta de disponibilidad para el trabajo en equipo, el desinterés hacia las diversas opiniones, la dificultad para integrar las diferentes miradas, la desvalorización de los profesionales, los tiempos de trabajo en equipo y las dificultades para “tejer redes de cooperación”, porque para el objetivo de interdisciplinariedad, es necesario que los pro-

fesionales no trabajen en compartimientos estancos sino formando una red y construyan entre todos un saber compartido. No existe trabajo interdisciplinario cuando un especialista de un determinado campo considera “al otro profesional” como “colaborador”.

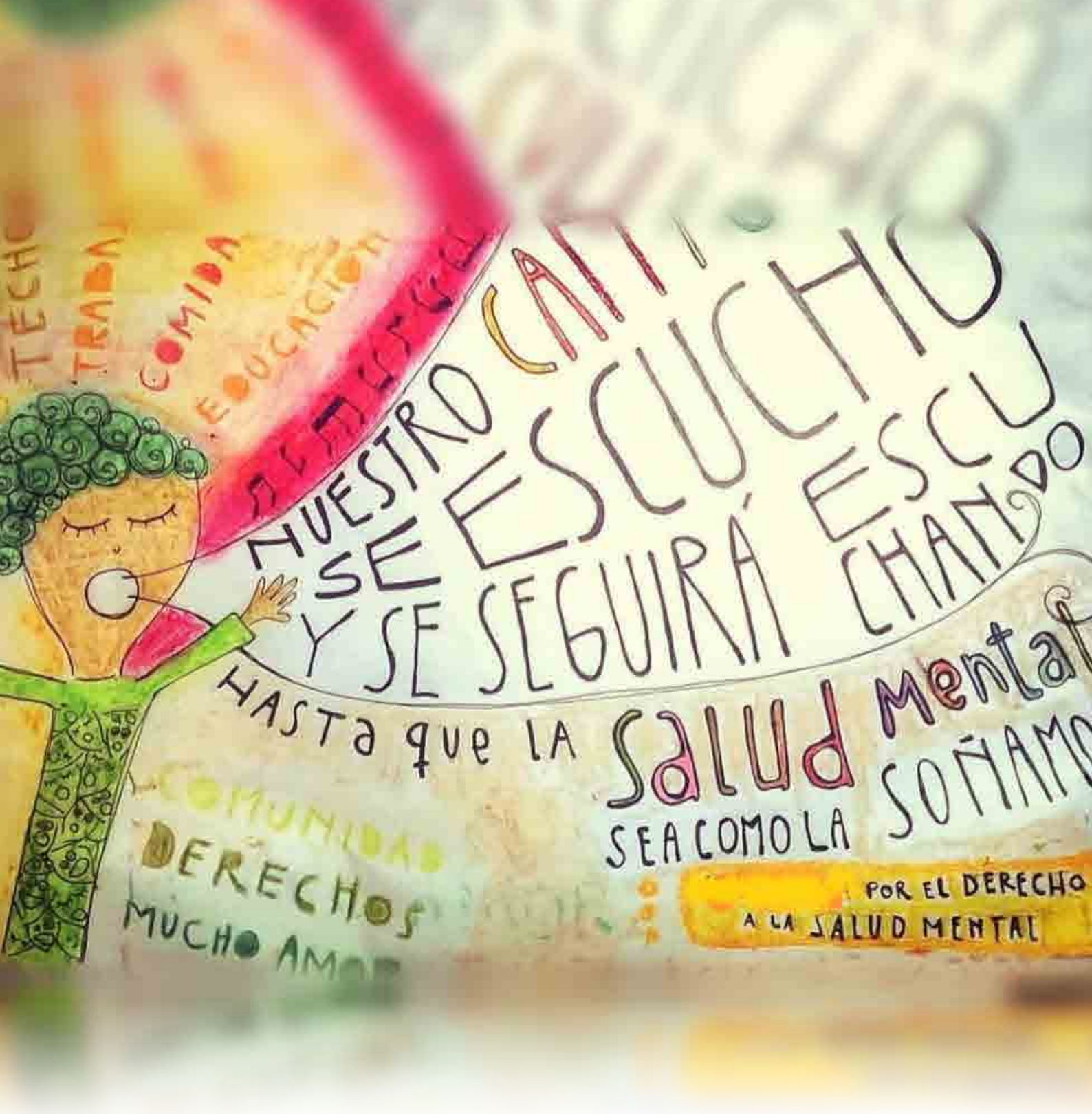
Desde los aportes del Trabajo Social para construir procesos de actuación desde la interdisciplinariedad, se ha podido establecer en los relatos, que se posee formación teórica sobre la interdisciplina, pero las experiencias o prácticas son nulas. Se recupera como relevante, las habilidades y destrezas adquiridas en la formación para coordinar equipos multidisciplinarios. Desde el Trabajo Social, los principios que sustentan lo ético-político de la actuación profesional se ensamblan con los principios rectores de la Ley: la concepción del sujeto de derecho y la promoción de los derechos humanos, por ello, el abordaje de la salud mental desde los lineamientos de la Ley Nacional constituye un campo de actuación profesional en el que los profesionales del Trabajo Social pueden concretar acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa y los objetivos profesionales.

Se ha podido observar a lo largo de la investigación que las prácticas están atravesadas por una multiplicidad de obstáculos, barreras o limitaciones que producen efectos en el quehacer cotidiano. Además, a partir del año 2015, en relación a las políticas que implementa el actual gobierno Nacional, se incrementa la incertidumbre respecto a la relación laboral de los profesionales y la continuidad del programa. La ausencia de comunicación entre los responsables del Programa a nivel nacional con los profesionales y técnicos de los equipos, está reflejando la imposibilidad de continuar sosteniendo los espacios de trabajo porque los miembros de los equipos, paulatinamente, se van retirando de los espacios laborales.

Por último, sobre los cambios que están generándose a partir de la nueva gestión de la política pública en salud, como señala el Referente en entrevista realizada:

“(...) constituyen un hecho real, significativo y alarmante (...) estamos asistiendo a cambios sustantivos en el programa a nivel nacional, pareciera, por el accionar, que estamos retornando al modelo primario de pensar la salud mental desde el modelo médico-asistencial (...)”

Consecuentemente se puede decir que la salud mental como derecho enunciado y como ejercicio sustantivo está siendo vulnerada, tanto para el usuario del servicio como para los profesionales que deben garantizar el acceso.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Elichiry Nora (2009) Escuela y Aprendizaje. Trabajos de Psicología Educacional. Buenos Aires. Editorial Manantial. Capítulo 9

SALUD
MENTAL
ES UNA
SOCIEDAD
SIN
ETIQUETAS

tesista VICTORIA YOHANA RAMOS

tema

“LA SALUD MENTAL Y SU ABORDAJE EN EL ÁMBITO PRIVADO.
LAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN EL SANATORIO SAN
MIGUEL DE POSADAS MISIONES EN EL MARCO DE LA LEY
26.657 DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES.”



El trabajo de investigación realizado en el marco de los requisitos administrativos académicos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FHyCS (UNaM) bajo la Dirección de la Mgter Norma Berger, es el primero en abordar el tratamiento de la temática de la salud mental en el ámbito de la atención en una institución privada, buscando conocer y describir el rol del Trabajador Social, la metodología de abordaje en el campo y las diferentes estrategias de intervención.

La autora, realizar un recorrido acerca de la cuestión de la salud mental en la Argentina y, particularmente en Misiones, una mirada socio histórica hasta los fundamentos que permiten la aprobación de la Ley Nacional de Salud Mental 26657/10.

Analiza cómo impacta en la institución y sus prácticas, la aplicación de los principios rectores de la Ley y fundamentalmente centra la mirada sobre las prácticas que realizan los profesionales de distintas disciplinas que abordan la problemática; la conclusión es que se trata de un abordaje multidisciplinar pero que se encuentran abocados a configurar una metodología interdisciplinar.

Señala “El carácter interdisciplinario del equipo de trabajo en el sanatorio San Miguel aún presenta un desafío, pero no se abandona la idea de lograrlo y concretarlo”.

En las conclusiones expresa Yohana Ramos:

“La transformación de las viejas prácticas hegemónicas involucra un compromiso a nivel institucional, de los actores que inciden de uno u otro modo en la salud de las personas, tanto en el ámbito estatal como del ámbito privado de la salud, en el Sanatorio San Miguel, tienen la responsabilidad de asistir a todo aquel que requiera atención y se vea afectado en el libre ejercicio de sus derechos como ciudadano, ya sea por hechos o situaciones que afecten su salud”.

El Trabajo Final está disponible en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Tucumán N° 1946- Planta Baja. Posadas, Misiones